



Sustanciación	Nº 438
Radicado	05266 31 03 003 2018 00343 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Steckerl Aceros S.A.S.
Demandado (s)	Comercializadora Ferrocemento JJ S.A.
Asunto	Expide nuevo oficio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Toda vez que la apoderada judicial de la parte actora solicitó información sobre el trámite del oficio dirigido a la Central de Información Financiera CIFIN, donde se solicitó informar si en sus registros se encuentra la sociedad Comercializadora Ferrocemento JJ S.A. como titular de algún producto financiero; se evidenció que en el expediente no obra prueba de dicha respuesta, por lo que se ordena oficiar nuevamente y remitir el mismo a través de la secretaría del Despacho conforme lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

19

YANETH GÓMEZ SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

Yaneth Gomez Salazar
Juez
Civil 003
Juzgado De Circuito
Antioquia - Envigado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e400b9e6dad2565ad50bf3e4677358b490845cb5436c54b15c498254fec25a0c
Documento generado en 02/09/2021 03:45:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>